

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### SOCUÉLLAMOS

##### ANUNCIO

La Alcaldía-Presidencia, mediante resolución número 2022/2287, de fecha 20 de octubre de 2022, y con arreglo al artículo 43 del ROF, acuerda delegar en la concejala de este Ayuntamiento, D<sup>a</sup>. Vanessa Sáez López, la celebración del matrimonio civil a celebrar el día 22 de octubre de 2022.

Lo que se publica para general conocimiento en cumplimiento de lo previsto en el art. 44 del ROF.

En Socuéllamos, a 20 de octubre de 2022.- La Alcaldesa, M<sup>a</sup>. Elena García Zalve.

Anuncio número 3279

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucre.es>